

Cuarta Reunión
Managua, Nicaragua, 20 de mayo de 1958

PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DEL CENSO DE POBLACION DE
LA REPUBLICA DE PANAMA DE 1960

Informe preparado por la Dirección de Estadística y Censo de Panamá

Ref: Res. 38 (SC.2)

El presente documento de referencia tiende a informar a los participantes de la IV Reunión del Subcomité de Coordinación Estadística del Istmo Centroamericano, sobre la forma como se desarrollan las labores preparatorias del Censo de Población de 1960 en la República de Panamá, tanto en el plano nacional como en el internacional:

1. Actividades en el plano nacional

Como paso previo a las labores preparatorias de los Censos de 1960 una comisión ad-hoc de la Dirección de Estadística y Censo tuvo a su cargo la preparación del programa preliminar de trabajo para los censos de la República de Panamá de 1960*.

Cumpliendo uno de los puntos recomendados en el programa preliminar de trabajo, la Dirección procedió en el mes de agosto de 1956 a la instalación del Comité Técnico de los Censos de 1960, integrado en su totalidad por funcionarios de la Contraloría General que en alguna forma participarán en el plan de organización de los próximos censos nacionales.

El Comité Técnico de los Censos de 1960 funciona a través de subcomités de trabajo que tienen a su cargo estudios específicos de acuerdo con la especialización del grupo y ha venido laborando desde su fundación con base en un calendario de trabajo. Se adjuntan como anexos calendarios para los años 1956, 1957 y 1958.

* Este programa fue presentado como documento de referencia a la IV Sesión de COINS, celebrada en Washington, octubre 1956. Se distinguió con el No. 3611 Esp. y se denomina "Actividades preliminares referentes a los censos nacionales de 1960 de la República de Panamá".

/A continuación

A continuación se enumeran las labores censales en la forma en que se han venido desarrollando:

1.1 Actividades cartográficas

Con motivo de la IV Sesión de la Comisión de Mejoramiento de las Estadísticas Nacionales, celebrada en Washington D.C., en 1956, la Dirección de Estadística y Censo presentó como contribución el documento "Segmentación territorial de la República de Panamá con fines estadísticos" (3609 Esp.), en el que se expone el programa de trabajo en relación con las labores cartográficas tendientes a dividir el territorio nacional en pequeñas áreas con límites permanentes denominados "segmentos" para ser utilizados en investigaciones estadísticas y para los censos de 1960.

Tal como se informa en dicho documento los trabajos de segmentación se planearon para llevarse a cabo en toda la República en un lapso de 4 años habiéndose iniciado en enero de 1956.

El programa de segmentación se está cumpliendo en la forma planeada y hasta la fecha, prácticamente se han segmentado las áreas de tres provincias y en forma parcial, las de dos provincias más.

1.2 Investigaciones precensales

1.21 En las áreas rurales

Conjuntamente con los trabajos de segmentación del territorio nacional que con fines estadísticos se vienen realizando periódicamente desde enero de 1956, se han efectuado investigaciones precensales necesarias para la organización y ejecución del empadronamiento. Los datos obtenidos en este tipo de investigación se refieren al número aproximado de habitantes, de viviendas y de explotaciones agrícolas en cada "Caserío" del segmento, al tiempo necesario para efectuar una visita a todas las casas del segmento, así como a la distancia entre el caserío principal del segmento y la cabecera del distrito respectivo.

Los datos obtenidos se utilizarán como control de los datos que se obtengan en el empadronamiento, así como para efectuar los ajustes que sean necesarios para la delimitación de los segmentos.

/1.22 En los lugares

1.22 En los lugares urbanos

Asimismo, la Dirección de Estadística y Censo está realizando investigaciones precensales en los lugares urbanos que se han iniciado en la ciudad de Panamá, con el objeto de obtener los datos necesarios para segmentar el área para los fines del empadronamiento de la población. Se hará también una revisión de los planos que fueron utilizados en los censos nacionales de 1950. Esta investigación consiste en un recuento de edificios según el uso a que estén destinados y de unidades de vivienda según el tipo. Con base en el promedio de personas por vivienda en cada manzana registrado por el censo de vivienda de 1950, se estimará posteriormente el número de habitantes con el propósito de disponer de la información necesaria para la adecuada distribución de los segmentos de empadronamiento. Posteriormente este tipo de investigación precensal se extenderá a los demás lugares urbanos del país.

1.3 Investigación sobre migración interna

Una encuesta sobre migración interna se llevó a cabo con el objeto de medir el movimiento migratorio interno en el país, y con base en sus resultados determinar si se justifica o no investigar directamente ese fenómeno demográfico a través del próximo censo nacional de 1960. Esta investigación se realizó en agosto de 1956 conjuntamente con la Encuesta General Agropecuaria que anualmente realiza la Dirección de Estadística y Censo. La información solicitada en esta investigación fue la siguiente:

A) Nombre y apellido del jefe de familia

B) Permanencia

a) si la familia ha residido permanentemente o no en el lugar donde fue empadronada; y

b) si la respuesta era "no":

i) Dónde residía la familia antes de haberse establecido definitivamente en el lugar.

ii) Tiempo de haberse establecido definitivamente en el lugar.

iii) Por qué causa cambió de residencia.

La encuesta cubrió aproximadamente 7.000 familias distribuidas en siete de las nueve provincias de la República. Los resultados finales señalan que un 25% de los jefes de familia entrevistados informaron haber cambiado /de residencia

de residencia en algún período anterior a la fecha en que se efectuó la investigación. Actualmente se estudian los resultados de las tabulaciones finales para los fines consiguientes.

1.4 Otras actividades

El Comité Técnico de los Censos, en cumplimiento del calendario de trabajo para 1958 ha realizado los siguientes estudios en el aspecto demográfico:

a) clase de censo y método de empadronamiento; b) reconsideración de algunos de los conceptos a investigarse; c) estudio sobre la fecha y período del empadronamiento; d) estudio sobre la simultaneidad o no del censo de población con el censo de habitación; e) revisión de la Clave Numérica de Ocupaciones (Nacional) y su conversión a la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO).

1.5 Censos experimentales

Nuestro país proyecta levantar los censos experimentales, en el campo de población y de vivienda, en el primer semestre de 1959. Los trabajos preparatorios para su levantamiento se iniciarán en el segundo semestre del presente, los cuales cubrirán en líneas generales, los siguientes aspectos:

- a) Selección del área o de las áreas donde se efectuará el experimento.
- b) Iniciación de una campaña de propaganda y divulgación censal.
- c) Estudio de los proyectos de boletas, instrucciones, etc.

La República de Panamá espera beneficiarse de los resultados que se obtengan en otros países de los censos experimentales que sean levantados antes de la fecha que en principio se ha acordado.

2. Actividades en el plano internacional

En desarrollo del Programa del Censo de América de 1960, cuyo objetivo primordial es lograr la comparabilidad interamericana de los resultados de los censos, el Instituto Interamericano de Estadística ha formulado una serie de consultas entre los países del continente sobre diferentes tópicos censales. De este intercambio de opiniones surgirán

/las conclusiones

las conclusiones finales que deberán adoptarse uniformemente en la ejecución de los censos nacionales de cada país, y que permitirán hacer efectiva la comparabilidad que se persigue.

Cada consulta del IASI es objeto de un estudio cuidadoso a cargo de subcomités del Comité Técnico de los Censos, el cual finalmente imparte su aprobación a la respuesta.

A continuación se detallan las consultas que han sido contestadas por nuestro país con relación al censo de población de 1960. Definición de la población "urbana y rural" (Documento 2628b - 1/28/57 - 100 y Documento 2627ab).

"Edad": Información sobre el empadronamiento de los grupos de población fuera de la estructura socioeconómica de los países, registro de la edad de los miembros de esos grupos, distribución del grupo (Documento 2591b - 11/27/56 - 75).

"Población económicamente activa y no económicamente activa": Información sobre el período de referencia para la investigación del concepto de "fuerza de trabajo", incorporación de los trabajadores estacionales; adopción del concepto "fuerza de trabajo" o del concepto de "trabajador remunerado" por los países en el censo de 1960 (Documento 2595b - 12/4/56 - 75).

"Rama de actividad": Información sobre la tabulación adoptada en el censo de población de 1950 y dificultades encontradas en su realización; posible inclusión de la tabulación en el Censo de América de 1960 (Documento 2596ab).

"Índice alfabético de ocupaciones": Solicitud de envío del índice utilizado por el país (Documento 2598ab).

"Tabulaciones de segunda prioridad para el censo de población y estudio del concepto de "categoría de empleo" (Documento 2655b - 3/20/57 - 75)

"Encuesta sobre la localización de la industria doméstica" (Documento 2696b - 6/28/57 - 100).

"Observaciones en torno al proyecto de revisión de la "clasificación industrial internacional uniforme de todas las actividades económicas", con base en el Documento ST/STAT/4 preparado por la Oficina de las Naciones Unidas.

"Tabulaciones adicionales sobre familia censal" (Documento 2738 español 8/16/57 - 100).

CALENDARIO DE TRABAJO PARA LA PREPARACION DE LOS CENSOS NACIONALES DE 1960
PERIODO 1956 - 1957

1956:

1. Segmentación de la cuarta parte del país.
2. Integrar el Comité Técnico de los Censos de 1960.
3. Estudio de la Agenda para la IV Sesión de COINS.
4. Compilación del material de referencia de los Censos de 1950 y 1960.
5. Ley de Estadística (Capítulo sobre los Censos).
6. Iniciar estudio de recomendaciones acordadas en la IV Sesión de COINS.
7. Revisión del calendario de trabajo de 1957.
8. Estudio del Programa Preliminar de FAO sobre Censo Mundial de Agricultura.

1957:

1. Segmentación de la segunda cuarta parte del país.
2. Estudio de la Clasificación Ocupacional de la OIT.
3. Estudio y determinación de lo que comprenden los Capítulos II y III del "Programa Preliminar de Trabajo para la preparación de los Censos Nacionales de 1960":*
 - 3.1 Capítulo II. Censos de Población.
 - 3.2 Capítulo III. Censos de Habitación.
4. Estudio de la Agenda de la V Sesión de COINS sobre el censo agropecuario.
5. Preparación del calendario de trabajo para 1958.

* Este punto no se cumplió, por ello fue pasado al Calendario de Trabajo de 1958.

CALENDARIO DE TRABAJO PARA LA PREPARACION DE LOS CENSOS NACIONALES DE 1960
AÑO 1958

Descripción del trabajo	Período de trabajo o de estudio
I. Aspectos Generales: (a cargo del Comité Técnico de los Censos) (1) Sub-Comité: Carlos O. Quintero A. (Coordinador) Juan M. Caballero Harmodio Batista Gerardo González	
1. Tabulaciones:	
1.1 Estudio de los proyectos finales de tabulaciones básicas del Censo de Población	Primer semestre
1.2 Estudio de los proyectos finales de tabulaciones básicas del Censo de Habitación	Primer semestre
1.3 Estudio de los proyectos finales de tabulaciones básicas del Censo Agropecuario	Primer semestre
2. Fecha y período de empadronamiento de los Censos: Sub-Comité: Luisa Quesada (Coordinadora) Carmen A. Miró Carlos O. Quintero A.	
2.1 Fijación de la fecha para el levantamiento de los Censos Nacionales de 1960 y de los Censos Experimentales. Factores que deben tenerse en cuenta:	Primer trimestre
2.11 Comparabilidad con el Censo anterior	
2.12 Integración del cuerpo de empadronadores	
2.13 Períodos de siembra y cosecha	
2.14 Precipitación pluvial	
2.15 Elecciones de 1960	
2.16 Movimientos de migración interna	
2.17 Programas de adiestramiento y capacitación censal (disponibilidad del personal adiestrado)	
2.2 Período de empadronamiento:	Segundo semestre
2.21 Considerar la posibilidad de ampliar el período de empadronamiento a fin de reducir el número de empadronadores, permitiendo así una mejor selección del personal y por consiguiente, un mejoramiento en la calidad de los datos.	

/2.22 Determinación

Descripción del trabajo	Periodo de trabajo o de estudio
2.22 Determinación del período de empadronamiento del Censo de Población y del Censo de Habitación.	
2.23 Determinación del período de empadronamiento del Censo Agropecuario	
3. Estudio y determinación de lo que comprenden los siguientes puntos de los Capítulos II, III y IV del "Programa Preliminar de Trabajo para la preparación de los Censos Nacionales de 1960" (2)	
3.1 Capítulo II. Censo de Población:	
Sub-Comité: Carlos O. Quintero A. (Coordinador) Esperanza de Perigault Esperanza Espino Luis C. Herrera Virgilio González Carmela de Salerno	
3.11 Clase de Censo y Método de empadronamiento	Febrero
3.12 Conceptos que deben reconsiderarse: fecundidad, migración interna, idioma, religión, incapacidad.	Febrero
3.13 Comparabilidad con los Censos de 1940 y 1950	Febrero
3.14 Aplicación de las recomendaciones internacionales. Problemas que plantea la aplicación de las definiciones internacionales recomendadas para 1960 y solución a los mismos.	Segundo semestre
3.15 Revisión de las definiciones usadas por el Censo de 1950.	Segundo semestre
3.16 Estudio de los períodos de referencia	Segundo semestre
3.17 Tipo y presentación de la boleta	Segundo semestre
3.2 Capítulo III. Censo de Habitación:	
Sub-Comité: Carlos O. Quintero A. (Coordinador) Rosa E. González Eucaris Espino Viodelda Ruiz	
3.21 Simultaneidad o no con el Censo de Población	Febrero
3.22 Uso de una misma boleta para los datos de población y habitación	Febrero

/3.23 Comparabilidad

Descripción del trabajo	Periodo de trabajo o de estudio
3.23 Comparabilidad con el Censo de 1950	Febrero
3.24 Alcance de las preguntas o de algunas preguntas: todo el territorio; sólo el área urbana; sólo el área rural; sólo la población indígena.	Segundo semestre
3.25 Aplicación de las recomendaciones internacionales. Problemas que plantea la aplicación de las definiciones internacionales y soluciones a los mismos.	Segundo semestre
3.26 Revisión de las definiciones usadas por el Censo de 1950.	Segundo semestre
3.27 Tipo y presentación de la boleta (pre-codificación)	Segundo semestre
3.3 Capítulo IV. Censo Agropecuario:	
Sub-Comité: Carlos O. Quintero A. (Coordinador) Harmodio Batista Juan M. Caballero Gerardo González	
3.31 Estudio de los periodos de referencia	Febrero-septiembre
3.32 Aspectos a investigar:	Segundo semestre
a) Ampliación o disminución de lo que se investigó en 1950.	
b) Un cuestionario amplio vs. uno corto.	
c) Investigación de algunos aspectos en la muestra simultánea.	
d) Investigación de la población agrícola en el censo agropecuario o en el censo de población.	
e) Lista mínima y extensa de FAO.	
f) Problemas especiales con: medio de transporte, mercado y fuerza motriz, trabajadores agrícolas, residencia en la explotación.	
3.33 Revisión de las definiciones usadas por el Censo de 1950.	Segundo semestre
3.34 Tipo y presentación de la boleta.	Segundo semestre
4. Revisión de la Clave Numérica de Ocupaciones (Nacional) y su conversión a la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO).	Febrero-marzo

/Sub-Comité:

Descripción del trabajo	Período de trabajo o de estudio
Sub-Comité: Herman Rodriguez (Coordinador) Carmela de Salerno Adelina de Alvarado Nilson Espino	
5. Legislación: Estudio del proyecto final de la ley de Estadística para su presentación en la próxima legislatura.	Enero
6. Estudio de un plan de adiestramiento del personal de la Oficina (a cargo de la Comisión de Personal).	15 de febrero
7. Preparación de un plan de propaganda y divulgación censal en desarrollo de una campaña sistemática que se intensificará a medida que se acerca la fecha de los censos.	28 de febrero
Juan A. Perigault	
8. Tratamiento de la población indígena:	Segundo semestre
Sub-Comité: Carlos O. Quintero A. (Coordinador) Harmodio Batista Hildebrando Araica	
a) Determinar si es necesario o no la investigación pre-censal. b) Alcance del cuestionario.	
9. Estudio de la Agenda para la VI Sesión de COINS	Tercer trimestre
10. Local; Consecución o acondicionamiento de un local apropiado para la Oficina del Censo.	Permanente
11. Elaboración del presupuesto censal para 1959	Segundo trimestre
Sub-Comité: Carlos O. Quintero A. (Coordinador) Carmela de Salerno Juan M. Caballero	
12. Calendario censal para 1959.	Noviembre
Sub-Comité: Carlos O. Quintero A. (Coordinador) Carmela de Salerno Juan M. Caballero	

/II. Actividades

Descripción del trabajo	Período de trabajo o de estudio
II. Actividades Cartográficas: (a cargo de la sección respectiva)	
1. Segmentación del país (de acuerdo con un plan previamente elaborado)	Primer semestre
2. Estudio de los problemas pendientes sobre límites de distritos y corregimientos.	Permanente
3. Dibujo de los mapas finales de las áreas segmentadas en 1958 y de los mapas preliminares para los trabajos de segmentación de 1959.	Permanente
4. Estudio del problema relacionado con la redistribución de la población de la Ciudad de Panamá de acuerdo con los límites señalados en 1953.	Primer semestre
5. Archivo y mantenimiento del material cartográfico	Permanente
III. Aspectos de Población y de Vivienda: (a cargo de la sección respectiva)	
1. Registro de cambios efectuados en la división político-administrativa del país.	Permanente
2. Elaboración de datos pre-censales obtenidos a través de la segmentación territorial del país.	Enero-septiembre
3. Investigación pre-censal en parte de la Ciudad de Panamá (4 barrios) y en la Ciudad de Colón.	Enero-julio
4. Reuniones de corregidores para la verificación de las listas de lugares poblados:	
4.1 En las provincias de Bocas del Toro y Darién.	Marzo
4.2 En las provincias de Veraguas, Coclé, Colón y algunos distritos de la Provincia de Panamá.	Agosto-octubre
5. Trabajos preliminares relacionados con la preparación de los Censos Experimentales.	Cuarto trimestre
Sub-Comité: Carlos O. Quintero A. (Coordinador) Carmela de Salerno	
IV. Aspectos del Censo Agropecuario: (a cargo de la sección respectiva)	
1. Documentos de COINS. Estudio de las conclusiones y recomendaciones emanadas de la V Sesión de COINS	Primer trimestre
Sub-Comité: Carlos O. Quintero A. (Coordinador) Harmodio Batista Juan M. Caballero Gerardo González	

Descripción del trabajo	Periodo de trabajo o de estudio
2. Revisión del proyecto para el Censo Agropecuario de 1960 a la luz de las recomendaciones aprobadas en la V Sesión de COINS.	Marzo-julio
3. Estudio sistemático de documentos relacionados con la metodología censal, especialmente la que proviene de acuerdos internacionales en lo referente al aspecto agropecuario.	Permanente
4. Preparación de un registro del número de explotaciones agrícolas del país, por provincia, distrito, corregimiento, caserío y segmento, de acuerdo con las informaciones recogidas por la Sección de Cartografía.	Enero-septiembre
5. Iniciación de un estudio tendiente a introducir mejoras a las tablas de conversión de unidades de medida para los productos agrícolas.	Agosto-diciembre
6. Transcripción de algunos documentos utilizados en el Censo Agropecuario de 1950 (instrucciones para codificación, crítica y conversión de los datos; las tablas de unidades de medida; otros)	Enero-julio
7. Estudios preliminares relacionados con el levantamiento del Censo Experimental que se proyecta para 1959.	Cuarto trimestre

Sub-Comité: Carlos O. Quintero A.
(Coordinador)

Harmodio Batista
Juan M. Caballero
Gerardo González

- (1) El Comité Técnico de los Censos está constituido por el Director, el Sub-Director, los Jefes de Departamentos, de Sección y por otros funcionarios de la Dirección de Estadística y Censo. Tiene como función primordial analizar las recomendaciones y resoluciones que se adopten en reuniones internacionales, así como preparar, estudiar y aprobar en su forma final los instrumentos que requiere el empadronamiento y las etapas censales posteriores. Funciona a través de Sub-Comités que tienen a su cargo estudios específicos de acuerdo con la especialización del grupo.
- (2) El programa preliminar fue preparado por una comisión ad-hoc de la Dirección de Estadística y Censo y aparece en el documento 3611 Esp. 10/26/56-200, presentado a la IV Sesión de COINS.